

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS ACCYTEC CAPÍTULO ANTIOQUIA COMO ENTIDAD CONTRIBUYENTE DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL AÑO GRAVABLE 2022

En mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA COSMÉTICA ACCYTEC CAPÍTULO ANTIOQUIA, con N.I.T. 811.023.912-3, certifico que la entidad se encuentra calificada dentro del RUT como entidad del Régimen Tributario Especial y cumple con lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto Tributario para las Asociaciones sin ánimo de lucro, y que ya se presentó la Declaración de Renta por el año gravable de 2020, conforme a los requisitos contemplados en el Título VI del Libro Primero y demás disposiciones del Estatuto Tributario.

Dado en Medellín el 23 de marzo de 2022.

Atentamente,

CARLOS HERNÁNDEZ ESCUDERO REPRESENTANTE LEGAL ACCYTEC CAPÍTULO ANTIOQUIA